

Quinta y Novena de 5 de 1808

Por presentadas las Cuentas con los Documen-
tos q se acompañaron paverse al d. d. Juan Val-
divieso para q. reconociera las expensas
de q. fuere de Sur. y fha como traslado al
Defensor Real de Obispos Real y Legado =

Plaza

O

Proviado y firmado p. el d. d. Juan Garcia de la Plata
del Consejo de Sur. en oyda de su Real
Aud. y Terc. Real Conservador de la Real Audiencia en el 3 de
diciembre

Joseph B. Marquez
Alf. Real y d. de Conf.

He reconocido personalmente la Cuenta pre-
sentada p. el Mayor Dorro de la Cofradia de San
M. y Jose de la ciudad de Lima pasado el 1807. Su
p. es de veinte tres mil y treinta p. su d.
de treinta i un mil novecientos quatro p. su
n. y el sobrante a favor de la Cofradia el quin-
ciento veinte i cinco p. cinco n. Lima y fe-
cho. el 1807.

D. Juan Valdivieso y Prada

a favor de la Cofradia leguina mil ciento
veinte y cinco p. que han expresado q
lo a fhere mas al pte. q pide el.

D. Joseph Trigueros

Lima y Feb. 9. 1803

Autor

Provido y firmado p. el Sr. D. Juan Garcia del Portu
del Consejo de S. Mage. en oydon D. Juan de
D. Aud. y sus Dec. concurridos de oficio.
en el dia de su fha.

Ante mi

Joseph Trigueros

Autor

En la ciudad de Lima a los diez dias de Feb. de mil
ochocientos tres. El Sr. D. Juan Garcia de la Plaza
del Consejo de S. Mage. en oydon D. Juan de
Aud. y sus Dec. concurridos de oficio. Ha-
viendo visto la presentada p. D. Josef
de Salas Mayordomo de la Cofradia de San Juan
y San Jose fundada en el dia de su fha.
nombre, un auto convido de oficio de
Enece haza su fha. y uno de D. D. de oficio
los pte, en los quales haciendo de cargo de la
Cofradia de San Juan y San Jose mil trescientos p. que

